

EL COMERCIO DE BOLIVIA

DIARIO DE LA MAÑANA

Año VI

LA PAZ, sábado 28 de Enero de 1905

No. 1,328

LOS ADELANTOS.



De la avanzada época porque atravesamos han puesto el "Hasta aquí" del uso de medicinas fuertes y nauseosas.—El mundo sensato ha adoptado la Homeopatía para curarse con suavidad y sin molestia. Yo tengo específicos experimentados para el mayor número de las enfermedades conocidas.—Casi todos a Bs. 1.50.
El REMEDIO del Dr. MUNYON para el REUMATISMO; alivia en tres horas y cura en cinco días toda clase de dolores reumáticos Precio.—Bs. 1.50.
El REMEDIO del Dr. MUNYON para la Debilidad General dá apetito, buena digestión, vigoriza, reconstituye el organismo, sonrososa la complexion, etc. Precio.—Bs. 1.50.
CONSULTAS por Correo.—Pueden hacerse al señor Dr. MUNYON, número 1.505, Arch. St. PHILADELPHIA, Pa. (E. U. S. de A.), quien recetará ABSOLUTAMENTE Gratis. Para las enfermedades obstruidas tratamiento confidencial. Pídase "GUÍA de la SALUD", que se envía libre de todo gasto.

De venta en todas las boticas de la "Unión Farmacéutica", de los Incas—Central—Nueva Oficina—Boliviana—Paceña—San Sebastian.

EN ORURO: Casa de D. Antonio Alba López, Botica Inglesa, Farmacia Nacional y en todas las demás Boticas.
En Cochabamba: Castelfor Quiroga, Ubaldo Anze.

Los pedidos de provincias ó departamentos deben hacerse directamente a **Chirgwin Bros y Ca.**, La Paz, Casilla 401.—Concesionarios para Bolivia.

AVISO

Se necesita en préstamo Bs. 6,000, bajo buena hipoteca. Por menores en el Bufete del doctor **Juan B. Rada**, Calle Mercado No. 141 (altos) 1323 15v

Juicio Judicial.

La Corte Superior del Distrito por auto de la fecha, ha señalado el día 28 del presente mes de Enero, horas 13 m., para el examen de tribunal que debe rendir el Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas señor Miguel Segalini. La Paz, 20 de Enero de 1905.
Emilio Guerra, Secretario de Cámara de la Corte Superior. 4323 2v

Piano

Se desea tomar un piano en alquiler, calle Comercio 53 (altos). 1323 15v

E. MOLINA DE LA TORRE

Compra muebles usados
Se encarga de arreglos de cuentas y liquidaciones comerciales.
Casa de don Adolfo Ortega "Cruz verde". 1323 10v

HOTEL CENTRAL

COROCORO

Este nuevo establecimiento situado en la plazuela "Muriel" de esta ciudad, se pone desde esta fecha al servicio público. Los concurrentes a este establecimiento encontrarán:
Licores de las mejores marcas
BICA CERVEZA—ESQUISITOS VINOS
Ecolente mesa servida, á todo gusto, Lunch á toda hora.
Se atienden banquetes, con todo un cocinero competente.
Habitaciones amuebladas para pasajeros, ascadas é higiénicas.
PRECIOS MÓDICOS
Corocoro, 21 de Diciembre de 1904.
Eugenio Balboa

Aviso

A los aficionados

Una persona competente, con buenos informes y que ha practicado dos años en una escuela práctica de agricultura en el extranjero, desea emplearse como administrador ó mayordomo de una finca.
Referencias: Recreo 144, altos. 1324 10v

Aviso

Se necesita una buena cocinera en la Cervecería Alemana.
La Paz, Enero 18 de 1905.
1320 15v

Aviso Judicial

El doctor Exequiel Camargo, Juez 4º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.
Por auto de trece del corriente, ha señalado el día tres de Febrero próximo, lo das 2 p. m., para el remate voluntario de la finca Guanapampa, situada en la provincia de Sud Yungas, en el cantón Chirca, bajo la base de cuarenta y siete mil, noventa y nueve bolivianos, veinte y seis centavos (Bs. 47.089,26 cs.), rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial, propia de la señora Victoria M. v. de Pirola.—Las personas interesadas pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscritor.
La Paz, Enero 21 de 1905.
Simón de Asia—Secretario.

ESTANCO DE ALCOHOLES

Necesitamos un depósito que tenga condiciones para guardar alcoholes.
R. Valenzuela y Ca.

Bancos

Los Bancos, que suscriben abonarán desde el 1º de Febrero próximo, las siguientes tasas de interés:
Sobre depósitos á la vista y en cuenta corriente á los por ciento anual.
La Paz, Enero 2 de 1905.
Banco Nacional de Bolivia,
Enr. Urquidí—Administrador Interino
p. p. Banco Francisco Argandoña,
Cedros Zalles—Agente.
Por el Banco Industrial de La Paz,
H. Gutiérrez—Director Gerente.
Por el Banco Agrícola,
I. Tamayo—Director Gerente.
1320 1m

Muebles en venta

Por motivos de viaje, Calle Mercado No. 223.—Recomendando un piano de muy buenas voces y nuevo.
1320 8v

Banco

INDUSTRIAL DE LA PAZ.
Se convoca á los señores Accionistas de la Institución á la junta general ordinaria que tendrá lugar el día 28 del mes que corre á las 4 p. m., en el local del Banco.
El registro de transferencia de acciones queda cerrado, hasta el día siguiente del de la junta.
La Paz, Enero 9 de 1905.
Por el Banco Industrial de La Paz,
H. Gutiérrez—Director Gerente.

Barco Industrial.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que han suscritos nuevas acciones en este Banco que pueden ocurrir á recoger los títulos de dichas acciones
H. Gutiérrez
Director Gerente,
1320 10v

Crédito

Hipotecario de Bolivia.

De conformidad con el artículo 41 de los Estatutos y por orden del Consejo de Administración, se convoca á los señores Accionistas á junta General ordinaria, que tendrá lugar en el salón del Banco el 3 de Febrero próximo horas 1 p. m.
El libro de transferencias queda cerrado hasta el día siguiente que se reuna la junta General ordinaria.
La Paz, 3 de Enero de 1905.
ALEJANDRO SOKUCO,
Administrador

Aviso á los Carpinteros

Por orden de la Inspección de Instrucción, se convoca á propuestas para el trabajo de bancas, mesas y otros útiles escolares.
Los interesados pueden presentar sus propuestas en pliego cerrado hasta el 31 del que rige la Inspección se reserva el derecho de aceptarlas ó rechazarlas. En la oficina de la Inspección Calle Ayacucho N.º... (altos) se hallan expuestos los croquis respectivos y detalladas las condiciones para los que quieran tomar datos y presentar sus propuestas.
Felipe Pizarro G.
Inspector Auxiliar de Instrucción
1518 15v

La Viña Chivisivi

Recomienda á las familias los siguientes productos:
Vino blanco de mesa
« rosado
« tinto
« dulce
Depósito Calle E. Valle. No. 33.
1319 13v

Atención.

Sombreros y gorras para niños, acaba de llegar á la tienda de
Jesús Bada y Ca.

Interesante

Por motivo de salud realiza mi Proveedora, situada en la diagonal formada por las calles Comercio y Yacucho, que como consta al público, es bastante surtida con infinidad de licores y conservas de las mejores marcas.
Los interesados pueden aproximarse á la misma Proveedora para convenir con la suscrita
Manuela Paredes.
3322 10v La Paz, Enero 22 de 1905

Médico y Cirujano
Consultas de 12 á 3 p. m.
Plaza Alonso de Mendoza N.º 17.
6 16v

Eloisa Martínez Matrona

Ha cambiado de domicilio á la Calle Ayacucho casa de la señora Indaburu No. 14 donde ofrece sus servicios profesionales.
1322 10v La Paz, Enero 22 de 1905.

El Comercio de Bolivia

Se previene á nuestros suscritores y avisadores se sirvan no cancelar ningún recibo de esta administración, que no sea en papel impreso y con el sello de esta imprenta.
La Paz, Enero 18 de 1905.
1319 10v

Aviso

Se pone en conocimiento del público, que el pago de impuestos municipales sobre vinos y aguardientes elaborados en el país, se hará en el local de la proveedora «La Economía» ó sea en el taje del Concejo Municipal desde la fecha.
La Paz, Enero 14 de 1905.
D. Umaga.
1315 1m

AVISO JUDICIAL

El doctor Teobaldo Velasco, Juez Instructor 3º de la capital, etc.
En el juicio de partición de herencia iniciado por don Federico Alarcón, se ha señalado por auto de la fecha, el día 30 de los corrientes horas 2 p. m., para el remate de la hacienda Montelirio, propia de don Federico Alarcón y su finada esposa doña Amalia Montes de Alarcón, por no admitir cómoda división, bajo la base de Bs. 37.671, rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial.
Los interesados ocurren el día hora designados á la oficina del suscritor.
La Paz, Enero 23 de 1905.
P. O. del S. J. I.
Andrés Sotomayor
Actuario.

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, 28 DE ENERO DE 1905

CABLEGRAMAS

Servicio especial para
EL COMERCIO DE BOLIVIA
[VIA BUENOS AIRES]

ARGENTINA

EL SERVICIO MILITAR

Buenos Aires, 27.—Se trata de modificar la ley de reclutamiento de modo que se reduzca á un año el servicio y á una quinta parte del total de conscriptos aptos para cada clase, debiéndose facultar al Ejecutivo para determinar el licenciamiento de los mismos, despues de ocho meses en lugar de los cuatro periodos de seis meses que regían hasta ahora.

EL PROFESOR LIGNIERS

El señor Ligniers ha celebrado una conferencia con el ministro de Agricultura señor Torino, respecto á la demanda que le ha iniciado el Instituto «Pasteur» por la venta de vacuna que se dice falsificada. Manifestó al ministro que esta vacuna no es del Instituto «Pasteur», sino elaborada siguiendo el método divulgado por Pasteur, lo cual se hace constar en la tiriqueta que lleva.
El ministro Torino dijo que si le solicitaban pasaría un informe oficial explicando los hechos y luego daría á la publicidad.

INICIATIVA SPORTIVA

Mucha aceptación ha tenido la iniciativa lanzada por la Sociedad Sportiva Argentina para efectuar un Raid.

AUSTRIA HUNGRIA

LAS RELACIONES COMERCIALES CON LA ARGENTINA

LA ARGENTINA

Viena, 27.—El gobierno con objeto de desarrollar las relaciones comerciales con la Argentina, ha invitado á las compañías de navegación de mar Adriático, para efectuar la travesía entre los puertos austríacos y argentinos.

Se ha presentado un proyecto para hacer el servicio marítimo entre Trieste, Buenos Aires y Londres.

LA REVOLUCION RUSA

DESMINTIENDO NOTICIAS.

LOS HUELGUISTAS TIPOGRAFOS

EL HAMBRE Y LAS FAMILIAS DE LOS OBREROS
OTROS DETALLES

Londres, 27.—El gobierno ruso ha desmentido la noticia relativa á la sublevación de la marinería de la escuadra rusa del Mar Negro y al motin de Sebastopol. Confiesa si, que se ha producido un incendio en el arsenal de Sebastopol, pero que ignora la causa.

San Petersburgo, 27.—El movimiento obrero en Moscon está adquiriendo cada vez mayor importancia. Se anuncia que ayer han aparecido los diarios en aquella ciudad.

En San Petersburgo ha cesado la huelga de tipógrafos, apareciendo también muchos diarios.

La mayor parte del público de esta capital, ignora el movimiento que se opera en las demás provincias. Hay la creencia general de que Pope Gapon dirige á los huelguistas de Moseou.

Los recursos de que disponían las familias de los obreros huelguistas para subsistir, se van agotando, habiendo empezado á sentir el hambre varias de aquellas.

El comité Directivo de los huelguistas, recibe constantemente donaciones en dinero para socorrerlos.

Continúan circulando profusamente proclamas revolucionarias firmadas por Pope Gapon, lográndose introdu-

cir muchos ejemplares a los cuarteles del ejército. En ellas se dice que los soldados quedan dispensados de cumplir el juramento al Czar y que proclaman la guerra santa para alcanzar la libertad apetecida.

El jefe de los nihilistas que tiene varios representantes en Rusia, ha declarado por medio de éstos, que su presencia en el imperio, será un golpe mortal para la aristocracia.

CHILE

EL TRATADO CON BOLIVIA

Santiago, 27.—La opinión pública continúa preocupada por la tardanza que manifiesta el Congreso de Bolivia para aprobar los tratados con Chile. Circulan con este motivo diversos rumores.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

EL AVANCE JAPONES

San Petersburgo, 27.—Se sabe que nueve batallones japoneses avanzan con toda rapidez contra las fuerzas del general Renenkampf.

EL GENERAL STOESEL

Se anuncia que el general Stoessel se ha embarcado el día 24 en Hong Kong, en viaje a Rusia.

(VIA GALVESTON)

PERU

LA PLENIPOTENCIA EN EL BRASIL

Lima, 27.—Se dice que el Gobierno ha ofrecido al señor Aurelio Sousa la Plenipotencia del Perú en el Brasil. Este se ha negado a aceptar alegando que necesita defender los intereses democráticos en la Junta Nacional.

FALLECIMIENTO.

Ha dejado de existir el señor Manuel Aurelio Fuentes.

LA GUERRA RUSO JAPONESA

LA ESCUADRA DEL BALTICO

Londres, 27.—El corresponsal del «Daily Mail» comunica de Tamatave, Madagascar, que en dicho puerto se encuentran cuarenta y cinco buques rusos acompañados de numerosos caraboneros y que el almirante Rojewenski tiene noticias de que los buques japoneses se hallan muy cerca y que los vigila día y noche.

—Noticias procedentes de Mukden anuncian que nueve batallones japoneses avanzan contra las fuerzas de cosacos que operan bajo las órdenes del general Renenkampf.

LAS OPERACIONES EN LA MANCHURIA

San Petersburgo 27.—Se anuncia que la noche del 23 las tropas del general Sakaroff, han rechazado a varias avanzadas japonesas en Scholontin.

—Circula el rumor de que el general Gripenberg, ha sufrido una derrota de gran consideración, habiendo experimentado más de diez mil bajas. No se da crédito a esta versión por ser transmitida por conducto japonés.

PROVISIONES PARA VLADIVOSTOK

Londres, 27.—Telegramas que publican los diarios de hoy aseguran que ha llegado a Vladivostok un vapor cargado de abundantes provisiones.

LA TERCERA ESCUADRA DEL PACIFICO

Se asegura que ha sido postergada la salida de la tercera escuadra rusa del Pacífico con rumbo a Oriente.

ESPAÑA

LA RENUNCIA DEL GABINETE

Madrid, 27.—El Ministerio ha presentado al Rey su renuncia colectiva.

Parece que será encargado de la formación del nuevo gabinete el señor Villaverde.

ITALIA

DESORDENES POPULARES

MANIFESTACION DE LOS ESTUDIANTES

ACTOS DE SIMPATIA POR RUSIA

Roma, 27.—Los estudiantes de esta capital, han probocado manifestaciones de simpatía por el pueblo ruso que han dejenado en los más grandes desórdenes populares. Han incendiado varias fabricas, las casas de la Cooperativa, del Aserradero y de Canepa.

También se ha incendiado una fábrica de camisas y se han produci-

do escenas las más aterradoras siendo gravísimos los perjuicios ocasionados.

BELGICA

LAS HUELGAS

Bruselas, 27.—Se está generalizando la huelga de mineros en todos los distritos del país.

AUSTRIA HUNGRIA

EL TRATADO AUSTRO ALEMAN

Viena, 27.—Se ha firmado el tratado de comercio entre los gobiernos de Alemania y Austria, restableciéndose en perfecto acuerdo las relaciones comerciales entre ambos países.

LA REVOLUCION RUSA

EL CZAR ENFERMO

EL MOVIMIENTO OBRERA DE UNA LIGA ANGLA JAPONESA

San Petersburgo, 27.—Han vuelto al trabajo numerosos obreros tipógrafos, circulando varios diarios, pero bajo la censura rigurosa de las autoridades.

—Se asegura que el czar se encuentra enfermo de bronquitis a causa de la excitación nerviosa que ha sufrido, con motivo del movimiento revolucionario.

—El jefe Trepoff ha garantizado a los obreros que el Czar atenderá a sus peticiones siempre que se manifiesten tranquilos.

—Se cree que el Ministro del Interior, príncipe Mirsky, ha desaprobado la forma de represión de los desórdenes, adoptada por las autoridades, la que, dice, la hacen con mucha calma.

—De Moscú comunican que la huelga se ha extendido considerablemente, no obstante que el Prefecto ofreció garantías a los obreros.

—La policía de San Petersburgo ha colocado carteles en las esquinas de la ciudad, en los que se consigna un telegrama que dá a conocer que el movimiento revolucionario es obra de una liga anglo-japonesa, que está dedicando sumas enormes para convulsión a los pueblos de Rusia y Alemania.

INCENDIO EN LIBAU

Londres, 27.—Del puerto de Libau se ha recibido la noticia de que ha sido incendiado el depósito de la Marina.

CONTRA LAS MATANZAS EN RUSIA

Comunican de Montevideo que las sociedades obreras de esa ciudad proyectan protestar contra las matanzas de obreros huelguistas que se llevan a cabo en Rusia.

CHILE

LOS NAVIOS EXTRANJEROS

Iquique, 27.—Las colonias respectivas han tributado espléndidos agasajos a los tripulantes de los navios extranjeros «Falk» y «Umbria», que se encuentran en este puerto.

LA CLAUDURA DEL CONGRESO

LAS LEYES DICTADAS

EL NUMERO DE SESIONES

Santiago, 27.—Se ha clausurado con la solemnidad acostumbrada el Congreso Nacional.

Las leyes que ha dictado este congreso alcanzan a 21.

Se ha hecho una estadística de las sesiones celebradas por ambas cámaras, dando el siguiente resultado: El Senado ha tenido 62 sesiones y la Cámara de Diputados 74.

LAS CÁRCELES DURANTE EL AÑO 1904

ESTADÍSTICA ASOMBROSA

Han ingresado en las cárceles de toda la República durante el año de 1904, 63.425 delincuentes, siendo mujeres 9.967. Este número de delincuentes, hace pensar a las autoridades en la manera de evitar la propagación de la criminalidad en el país.

EL PRESUPUESTO NACIONAL

Mañana se promulgará la ley del Presupuesto Nacional para la presente gestión.

ASCENSO DE UN MARINO

Leoncio Valenzuela ha sido ascendido al grado de contralmirante.

EL TRATADO CON BOLIVIA

El diario «El Porvenir» manifiesta su extrañeza porque Bolivia no haya aún aprobado el Tratado de

paz y hace al respecto varias apreciaciones.

EL SALÓN DE BELLAS ARTES

Serán aprobados los planos del salón de Bellas Artes

LA REORGANIZACION DE LA ESCUADRA

Se dice que el Almirante Montt, ha dirigido una circular reservada a los principales marinos chilenos, manifestándoles su opinión respecto a la reorganización de la escuadra chilena.

OTRAS NOTICIAS

Algunos diplomáticos residentes en esta capital han solicitado informes a las sociedades anónimas del país para transmitirlos a sus respectivos gobiernos.

—Se activa la propaganda de la vacunación.

ARGENTINA

LA CONFERENCIA TERRY-LARRETA

Buenos Aires, 27.—Se asigna que en la conferencia que han llevado a cabo los ministros Terry y Larreta, han tratado acerca de la derogación de los pactos de mayo.

EL PRESIDENTE SEÑOR QUINTANA

El Presidente de la República señor Manuel Quintana, trabaja por formar un partido propio que lo apoye durante su administración.

LA VENTA DE NAVIOS

Parece resuelta la venta simultánea de buques entre Chile y la Argentina. Se dice que el comprador ofrece buena garantía.

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

COCHABAMBA

Enero 27.—El personal ocupado directamente en los trabajos del camino al Chimoré, es el siguiente:

El Prefecto que dirige é inspecciona: el ingeniero y su ayudante; trece jefes de sección; tres paradas de seis barretros; dos talleres de herrería con cuatro obreros y cuatrocientos cincuenta y cuatro peones jornaleros; de policía dos. Total 482 personas.

En la semana próxima, este total pasará de 600 personas.

ARICA Y TACNA

Escala de fácil ascenso, y pedestal de fama y celebridad es para los políticos peruanos, la tan debatida é interminable cuestión de Arica y Tacna; es así, que todo hombre público que aspira elevarse a la cima del poder, declara previamente, invocando el recuerdo de «las cautivas»; y no existe oposición cuyo prestigio no tenga por base «la redención de las cautivas».

Pero, la circunstancia que indudablemente llama la atención es, que en todas las ocasiones que Bolivia ha intentado definir su litigio internacional con Chile, el Perú ha levantado el grito al cielo, protestando con singular denuedo, mantener incólumes sus derechos sobre Arica y Tacna!

Entretanto, la verdadera causa de este vano clamoreo, es, que con la solución del conflicto chileno boliviano, la cautiva que realmente se redime es Bolivia; que, mediante nuevas líneas férreas a la costa, se emancipa del ominoso tutelaje peruano, y adquiere al mismo tiempo su libertad é independencia aduanaera.

Desgraciadamente se ve, que a través de los tiempos y de la civilización, las absurdas y añejas teorías de Felipe Paz Soldán, sirven aún de norma al criterio de los diplomáticos del Rimac, en su mezquina pretensión de sojuzgar por siempre al comercio boliviano.

El año 78, decía el escritor aludido, en su panfleto titulado «El Perú y Bolivia en sus relaciones político-comerciales».

«Bolivia tiene que escoger en sus relaciones político comerciales con el Perú, ó que éste ejerza libremente el derecho que tiene para dictar como mas le convenga sus leyes fiscales y relaciones de comercio, ó se ve en la forzosa necesidad de solicitar del Perú uno que le conceda las ventajas que el Perú debe a su situación geográfica. Este vería entonces las que puede conceder».

Y en vista de estos antecedentes de evidente malevolencia por parte del Perú, ¿habría boliviano que se opusiese a las líneas ferreas emergentes del Tratado de paz con Chile?

Creemos que no: prevalecerán las inspiraciones del patriotismo y del buen sentido.

Conviene además considerar el he-

cho, de que en el Perú, sus hombres públicos, están íntimamente convencidos de la imposibilidad de redimir «las cautivas»; pero, les arredra la volubilidad de los patrioterros.

El ex Presidente Romoña, en una conferencia que tuvo con el Plenoipotecario chileno Viena, le decía: «Yo ya he rayado del mapa del Perú, las provincias de Tacna y Arica; y esto que le manifiesto a Ud., es el resultado de un conocimiento profundo. Si lo repitiera fuera de esta pieza, me fusilarían tal vez; ya ve si le hablo con el corazón en la mano.» (1)

Por consiguiente, son hürtiles las declaraciones y lamentos del tirismo peruano. El redoble del tambor chileno es el único eco que vibra en el territorio de las cautivas; y razones de orden político y comercial obligan a Chile a retenerlas en su poder.

Concluimos recordando el siguiente episodio de la guerra franco-prusiana. Cuando al ajustarse el armisticio de Versalles se le pidió a Moltke, dejase a los vencidos la plaza de Metz, contestó este sócamente, «Metz equivale a 300,000 hombres.»

¿A cuántos equivaldrá el Morro de Arica?

Job. (1)~Esta conferencia la publicó el «Mercurio» de Santiago en fecha 21 de agosto de 1901.

EL EXPERIMENTO DE LA TELEPUNTERIA

En el pólígono del Colegio Militar, hemos tenido ocasión de ver la primera experiencia del aparato inventado por el Mayor Ibañez y que hoy justamente llama la atención general, motivo por el que escribimos estas ligeras líneas, haciendo una pequeña apreciación sobre él.

Es digno de todo elogio el Mayor Ibañez, que ha llegado a obtener un resultado tan satisfactorio como el que hemos tenido ocasión de observar; el aparato es sencillo, manual y de fácil aplicación; él demuestra mucho ingenio y observación constante de su autor, dignos de todo estímulo. Bien por los hombres de labor.

Estudiemos ahora, someramente, bajo el punto de vista militar; es decir de su aplicación en la guerra.

Por medio de una hábil combinación de lentes, se recoge la imagen del blanco, como en una máquina fotográfica, detectiva; una aguja que se encuentra al centro de la lente ocular, es necesario hacer coincidir con el centro de la imagen del blanco, ó el punto que se quiere herir, para efectuar, el disparo.

Como se ve, es necesario enfocar y recoger la imagen efectuar la puntería con la referida aguja; este es el principal inconveniente de la aplicación de este aparato en las armas portátiles.

Bajo la hipótesis de que las lentes del aparato, pudiesen reflejar las imágenes hasta la distancia de la zona eficaz del fuego de Infantería 800 metros próximamente, sería muy difícil enfocar el blanco a estas distancias largas, tanto más, si se tiene en cuenta que hoy los blancos son muy pequeños y están cubiertos por los accidentes del terreno; este inconveniente ya era sensible en la experiencia a que nos referimos, a pesar de haberse practicado ella tan sólo a 80 metros y sobre un blanco de un metro veinte centímetros cuadrados. La lentitud con que se practicaría el fuego, no sería propia para las distintas situaciones del combate; porque el manejo del aparato obliga a suprimir el fuego por salvas tan útil a largas distancias, y el fuego rápido necesario en las cortas; solo permite, pues, el fuego lento; para el que haciendo uso del aparato, el soldado debe poseer una sangre fría admirable, difícil de obtener en esos momentos, resultando de aquí que el fuego degeneraría en un tiroteado desordenado, sin puntería; pues sería casi imposible el exigir que enfocaran las imágenes.

Por otra parte, una vez reflejada la imagen del blanco, es necesario efectuar la puntería con la aguja de que hemos hablado teniendo en cuenta todas las reglas fijadas hasta hoy para el tiro como son: actuar sobre el disparador, tener en cuenta los desvíos del proyectil por las influencias exteriores, etc. etc; por consiguiente, la instrucción de tiro al soldado, solo variaría en la posición del tirador, que no influye en nada en el tiro con el aparato.

En las formaciones tácticas también traería ciertas reformas que para no cansar a nuestros lectores no las anotamos. En fin, un aparato de cristal, es siempre mas peligroso que otro de

metal y si consideramos que inutilizado éste, por cualquier descuido ó accidente, se pierde un fusil, porque no se lo puede aprovechar con el guión que se le ha sustituido para servirse de él, el aparato se hace mas inaplicable en los fusiles.

Estas rápidas consideraciones, no deben influir en el ánimo del inteligente Mayor para desmayar en su trabajo; todo lo contrario, tal vez le sugieran algunas ideas para perfeccionar su invento salvando los inconvenientes anotados; desde luego, tal vez no sería tan problemático utilizar este ingenioso aparato en los cañones de sitio.

Colegio Militar, La Paz, enero 27 de 1905.

ALFREDO RICHTER, Capitán

ECUADOR

LA CUESTION CON EL PERU

LLEGADA DEL ARBITRO

ENTUSIASTA RECEPCION

SU VIAJE A QUITO

«Guayaquil, 16.—Ayer llegó a este puerto el señor Menéndez Pidal, comisionado real español, designado por su gobierno para estudiar la cuestión límites entre el Perú y el Ecuador, á solicitud de ambos países.

Al desembarcar el señor Menéndez Pidal, se le hizo una recepción espléndida, pues fué recibido por las autoridades, muchas personas de elevada posición social y numeroso gentío.

El «Club de la Unión» le ofreció un banquete, y después una gran retirada en su honor.

Esta mañana visitó el local del «Grito del Pueblo», mostrándose satisfecho del adelanto á que ha llegado este periódico. El diario citado publicó ayer su retrato, junto con una extensa biografía.

El señor Menéndez Pidal, saldrá mañana para Quito, y el gobierno ha ordenado que se le den todo género de facilidades en su viaje»

ALEMANIA

La tempestad en un vaso de agua se ha calmado: me refero á la singular querella que ha hecho surgir de la sucesión en el principado de Lippe. Nada hay de anormal en el asunto: el emperador Guillermo se expuso á una derrota y al fin la ha sufrido. Con cierta brusquedad telegrafió, con ocasión de la muerte del padre del conde regente actual, que se oponía á que prestara juramento el batallón acantonado en Detmold; pero bien pronto el emperador se vió obligado á hacer prestar juramento á las tropas de Lippe, después que el consejo federal delegó el derecho de decidir en lo que respecta á la cuestión de Lippe á una corte de arbitraje compuesta de quince miembros de la corte de justicia en Leipzig, presidida por el presidente del «Reichsgericht». Esta corte absolutamente independiente, hará sus investigaciones y pronunciará una decisión que será definitiva y á la cual el emperador se someterá. Esta resolución del consejo federal se debe únicamente á la influencia de la prensa, que con rara unanimidad se opuso al emperador, presionando al conde de Bilow y al consejo federal.

El presupuesto del ejército alemán que acaba de presentarse al Reichstag contiene el aumento de tropas de que he hablado ya en una de mis anteriores correspondencias. No se trata de un aumento considerable, sino solamente de tres mil hombres, la mayor parte de los cuales pertenecerán á las tropas especiales, sobre todo á los regimientos de los ferrocarriles.

Este aumento será ciertamente aprobado por el Reichstag.

Al mismo tiempo el Gobierno acaba de presentar al parlamento el proyecto de una ley sobre una nueva fijación de las pensiones de los oficiales. En un país como Alemania, que tiene un ejército formidable, una ley semejante tiene una importancia extraordinaria. Millares de oficiales esperan la nueva ley con ansiedad febril, pues su existencia depende de esa ley. El principio de la nueva ley es el siguiente: la pensión de los oficiales sería, según la susodicha ley, la mitad de su salario durante los primeros diez años de servicio, y ascendería una centésima parte por cada año trascurrido. De

este modo, después de 35 años de servicios, la pensión sería los tres cuartos del salario. La ley será aceptada por el parlamento, pero se presenta una dificultad: los oficiales antiguos piden que la nueva ley tenga un efecto retroactivo, pues de ese modo su pensión podría ser regulada como las pensiones de sus camaradas los jóvenes. El Gobierno se opone a esta medida que ocasionaría grandes gastos y excitaría a los empleados pensionados del servicio civil del imperio a pedir la misma mejora que los oficiales.

Un artículo de un periódico inglés de marina ha producido en Alemania una impresión profunda. Ese artículo incita abiertamente al Gobierno inglés a dirigir a Alemania una intimación categórica, diciéndole que cese en el aumento progresivo de la marina. Este periódico inglés no es oficial, pero expresa la opinión, y mejor dicho los deseos de una gran mayoría del pueblo inglés. El Gobierno alemán nada ha respondido al periódico inglés. Tales artículos en los periódicos ingleses sirven, como es natural, para reforzar la posición del Gobierno a propósito de los proyectos de aumento de la marina alemana. Se comienza a comprender en Alemania que es necesario que nuestra marina sea lo suficientemente fuerte para oponerse a toda medida arbitraria de parte de Inglaterra.

Muchos lectores de «El Comercio» sabrán que en Alemania el servicio militar, obligatorio para todos ha sido reducido desde 1893 a dos años solamente; pero esta reducción no ha sido definitiva, sino provisoria. Solamente ahora, después de más de diez años de experiencias, el gobierno alemán se ha decidido a convertir en legal y definitivo el servicio de dos años. No creo preciso explicar la enorme importancia que tiene para el número del ejército alemán en tiempo de guerra un servicio militar tan corto. Con un efectivo de 600,000 hombres, poco más o menos y un servicio de sólo dos años, las reservas del ejército aumentan todos los años en 300,000 hombres, de entre los cuales, naturalmente deben descontarse los muertos y los inválidos. Se puede calcular el ejército alemán de guerra, comprendiendo las reservas, en tres millones de combatientes cuando menos.

En Alemania se hacen grandes preparativos para celebrar solemnemente el centenario de la muerte de Schiller, fallecido el 9 de mayo de 1805. En muchas ciudades se inaugurarán estatuas, en todos los teatros se representarán piezas de «Precio Popular de Schiller» para coronar, en nombre del pueblo, la mejor pieza que se ha representado durante el periodo de los últimos tres años. Esto es una especie de reproche al emperador Guillermo que en dos ocasiones se negó a discernir el premio Schiller, fundado por Guillermo I, a uno de nuestros autores dramáticos, a pesar de la opinión unánime de la comisión especial encargada de otorgar este premio.

Profesor Dr. EDUARDO ENGEL

AVISOS NUEVOS.



Misa y Plácida Veintemillas, suplicas a sus amistades y personas piadosas, concurren a las misas gregorianas, que se celebrarán en sufragio del alma de la que fué,

Doña Juana Rivera v. de Veintemillas (Q. E. P. D.),

en el templo de la Catedral, a las 7 y media, desde el día 28 del mes que rije.

Será favor al que quedarán agradecidas, La Paz, Enero 27 de 1905, 1328 3v.

Piano

Se ofrece en venta un buen piano. Referencias: Comercio, 31, alots. 1327 8v

AVISO

Compañía Minera Miguilla.

Se pone en conocimiento de los señores socios que en el remate del 21 del presente las 124 acciones pertenecientes al señor Edmundo Peron, han sido adjudicadas al señor José Luis Tjéda y las 24 pertenecientes al señor José Castaños V., han sido adjudicadas a la misma Compañía, por no haber postor.

La Paz, 25 de Enero de 1905. 1327 1v El Secretario.

A. Ruiz, Aramayo y C^o

Agentes comisionistas y Empresarios de balsas en el Guany.

Ofrecen a los comerciantes y viajeros del Beni, sus servicios para el transporte de cargas y pasajeros entre Mapi y Rurrenavaque, garantizando la mayor seguridad, fuerza mayor, y cobrando fletes y pasajes con toda moderación.

Reciben cargas para el despacho del Guany a Rurrenavaque, mediante el pago de una pequeña comisión, garantizando el buen cuidado de dichas cargas, para lo que cuentan con cómodos y espaciosos almacenes convenientes del clima.

Como contratistas del correo fluvial de Mapi a Rurrenavaque, admiten pasajeros en la embarcación-correo que sale quincenalmente de Mapi, a partir del próximo mes de Abril.

Para pormenores dirigirse a Ernesto Günter. — Sorata y A. Ruiz, Aramayo y Ca — Guany. Sorata, a 27 de Diciembre de 1904. 1327 1 año.

En venta

Se ofrece el espacio local que comprende la antigua estación carretera de la Empresa Lastra y Ca., situada en la Calle de la Recoleta de esta ciudad.

Los interesados encontrarán datos y con quien tratar en la calle Oclón No. 57. 1328 10v

Contra Aviso

En el número 1325 de fecha 24 del presente mes del Ilustrado diario «El Comercio de Bolivia», he leído en la sección de «Avisos nuevos», un bajo el rubro de «Aviso importante, en el que se lee, que yo no puedo vender, enajenar ni hipotecar, mis propiedades denominadas Bella Vista, Janyhamá, situadas en la provincia de Yungas, y de una chacra que poseo en Potopoto denominada Gualata-uyo. Haré constar ante el público sensato que dichas propiedades las poseo mediante títulos de compra-venta, que con mi propio dinero los he adquirido, sin que ninguna tercera persona tenga derecho a ellas. ni menos deber a nadie un solo centavo sobre dichas mis propiedades y sin desafío que presenten documento ya sea privado o público, luego son mías, propias y de mi exclusiva propiedad así que puedo vender, enajenar o regalar que eso a nadie le importa. Será que algún gabán que quiere o pretende hacerse dueño, contra la voluntad de su dueño, comprando que serán algunas personas de cabeza hueca, que se han confabulado contra su padre y protector, pero desprecie los atropellos que cometen; si caso andan urgiendo el avispero chaparín la picadura de la avispa Ciudad!!!

La Paz, Enero 26 de 1905. ISIDORO ROMAN 1 v. 1528

EL DIA

EL CONGRESO EN GRAN COMISION

LA EXPOSICION DEL SR. VILLAZON TRIUNFO CRATORIO

Sin romper la reserva, podemos calmar la ansiedad con que el público aguarda el resultado de las sesiones secretas del Congreso, comunicando los detalles incompletos que nos ha sido posible obtener.

Instado y provocado el Presidente del Congreso, por diversos señores, para hacer una exposición acerca de las gestiones que llevó a cabo, para llegar a firmar el Tratado con Chile, lo hizo ayer, constituyéndose al efecto el Congreso, en gran comisión, conforme a precedentes establecidos.

En la mañana, merced al patriotismo y espíritu levantado de algunos senadores, fracasó el complot de los obstruccionistas que pretendieron dejar sin quorum al Congreso; y el señor Villazón comenzó la exposición o información solicitada.

El secreto en que se desenvuelve la discusión, no nos ha permitido recoger detalles; pero en toda La Paz, se dice, que el discurso del señor Villazón fué monumental.

Con perfecto conocimiento de los antecedentes, con lógica abrumadora, con arraigada convicción, el Primer Vice-Presidente de la República, hizo la más brillante exposición en favor del Tratado destruyendo en la argumentación contraria, recordando hechos históricos, haciendo trascendentales revelaciones, mostrando en fin, la imprescindible necesidad de aprobar el tratado.

Cuando lo avanzado de la hora, le obligó a suspender su elocuente arenga, el señor Villazón recibió una estrépitos, espontánea, y calurosa manifestación, que fué oída en la Plaza.

En la tarde continuó el señor Villazón, siempre en gran comisión, pero ésta vez en presencia de setenta y tantos Representantes que ausentes y como hipnotizados por su elocuencia y lealtad; con erudición y patrióticas convicciones.

Dicen que habló otras dos horas, siempre con brillo y lucidez; con franqueza y lealtad; con erudición y patrióticas convicciones.

En suma: El acontecimiento parlamentario de ayer, fué la exposición del señor Villazón.

Como la luz se abre paso, al travez de las sombras, el acontecimiento parlamentario que motiva estas líneas, se hizo ayer público; y es por eso que podemos dar esta información al público, que tiene ansia patriótica de saber lo que pasa en el Congreso.

Oímos anoche a varios diputados y senadores, asegurar que algunos opositores al Tratado, habían cambiado de opinión después del discurso del señor Villazón; Poder de la verdad y de las convicciones honradas!

EL DIA SOCIAL

En honor de Guillermo II

Ayer permaneció izada la bandera nacional en los edificios públicos y las de sus respectivos países en las Legaciones y Consulados, en homenaje del aniversario de S. M. el Emperador de Alemania.

Con este motivo, fué muy cumplimentado el señor Barón von Brück, Ministro de Alemania, habiendo recibido las visitas de los señores: Ministro de Relaciones Exteriores, Prefecto y Comandante General del Departamento, Fiscal de Gobierno, Ministros Diplomáticos y Cónsules residentes en esta ciudad, así como la de numerosas personalidades del país, y la mayor parte de los miembros de la Colonia Alemana.

El Teniente Coronel Luis D. Moreira, edecán de S. E. el Presidente, fué a saludar al señor Ministro en nombre del Presidente de la República.

El Banquete En uno de los principales comedores del Grand Hotel Guibert, lujosamente decorado, y en cuya tetera se ostentaba el retrato del Emperador Guillermo II, rodeado de los pabellones boliviano y alemán, se llevó a efecto anoche el Banquete preparado por la Colonia Alemana.

Más de cuarenta personas rodeaban la mesa, y la fiesta se desenvolvió en medio de las más gratas expansiones.

Al champagne, el señor Ministro Alemán levantó su copa para saludar al Emperador.

El señor Pinilla, Ministro de Relaciones Exteriores, brindó por el Emperador, y la gran Nación Alemana, y haciendo alhagueñas referencias a la colonia alemana.

El Cónsul señor Dietrich, en nombre de la colonia, saludó al Ministro, expresándole los votos que los alemanes residentes en La Paz, hacen por el Emperador, la patria y el éxito de la misión confiada al Barón von Brück.

Don Ricardo Ayala L. Partió en la última diligencia, a Cochabamba, éste caballero, que tantas simpatías se granjeó en esta ciudad, en los pocos días de su permanencia.

El señor Ayala L. tiene el propósito de volver pronto. Lleve feliz viaje y no olvide esta ciudad que siempre recibe bien a los que lo merecen!

Olla de los pobres Habiéndose convertido en un asunto de actualidad la distribución de alimento, a los pobres de la ciudad y especialmente a los del altiplano, creamos conveniente hacer una información diaria del movimiento de la nueva institución:

—Ayer la señora Isabel de Sanjines y la señorita Ernestina Cusicanji, distribuyeron el rancho a ciento veinticinco personas en el Hospicio.

—La Presidenta de la Beneficencia, el Canónigo señor Tapia y la se-

ñorita Asunción Reyes O en compañía de la señora Primitiva de Alunate y la señorita Teresa Reyes O, dieron principio a la distribución del rancho en el Camen, a donde acudieron ciento ochenta y seis pobres.

Habiendo resultado estrecha la Portería del convento, para el objeto, la señora Paulina de Genio, facilitó su casa, prestando ella y toda su familia sus voluntarios servicios personales. Acción digna de encomio.

Club de La Paz El señor Julio Arauco Prado, está presentado como socio pasivo.

Festival El próximo domingo tendrá lugar en el Colegio Salesiano, un festival Músico-Dramático en honor de San Francisco de Sales, según la siguiente tesquela de invitación:

«El Director del Colegio Don Bosco tiene el honor de invitar a Ud. al Certamen Músico Dramático que en honor de San Francisco de Sales, patrono de la Pía Sociedad Salesiana, tendrá lugar el día domingo 29 del presente a horas 2 p. m. en el local del Colegio.»

De aquí y de allí Ayer llegó el señor Alejo Nuñez, que viene después de haber visitado algunas oficinas del Estanco de alcoholes, en la frontera peruana.

—Se encuentra en esta ciudad el Sargento Mayor Néstor Villa de Lora, 2º jefe del Regimiento Abaroa.

—Dos niños del señor Israel Ballivián se encuentran gravemente enfermos.

Son atendidos por el doctor Claudio R. Aliaga.

—Algunos jóvenes de la localidad, preparan una excursión para visitar las ruinas de Tiaguanao.

—Otro grupo saldrá el domingo hasta Guaqui, al encuentro del señor Fernando E. Guachalla.

—Ayer cumplió años el señor José Salinas, Oficial Mayor de Relaciones Exteriores.

El señor Sañas, recibió las felicitaciones de sus numerosos amigos entre los que es, muy estimado.

—Hoy debe emprender viaje a sus trabajos de Araca, el señor Francisco Mariaca P. Su ausencia será corta, pues nos aseguran que volverá muy pronto.

—La señorita Elvira Miché, recibió ayer los últimos auxilios de la religión, siendo tan grave el estado de su enfermedad que, al entrar en prensa nuestro diario, se encuentra en agonía.

—Un hijo del señor Carlos Palacios que se encuentra atacado de fiebre gástrica, se halla ya un poco mejorado.

Lo atiende el doctor José G. Villante.

—El Mayor Vacano, se halla enfermo, motivo por el que no concurrirá ayer al banquete de la colonia alemana.

LA PAZ

Pro Guachalla—Muchas personas, salieron ayer al encuentro del señor Guachalla.

En la ciudad hay entusiasmo y muchos preparativos para su recepción. Ayer no había un sólo coche de plaza libre: todos están comprometidos para el lunes.

Aparte del Comité Central, existe el de la juventud, el de artesanos, el de albañiles (será el doctor Guachalla mason) el de tipógrafos, el de juristas etc.

—Anoche se reunió el Directorio de la Unión Liberal, para acordar la manera de recibir a su fundador; y resolvió:

1.º Que una Comisión, compuesta de los S. S. Alfredo Ascarunz, Carlos Flores Q., Lorenzo Delgado, Sixto Ballesteros L. y Adolfo Castillo, se trasladen a Guaqui a darle la bienvenida.

2.º Que el Directorio vaya hasta el Alto en cuerpo, debiendo el Presidente señor Goytia, llevar la palabra, y entregarle una corona a nombre del partido; y

3.º Que se le ofrezca un gran banquete, y una medalla, en homenaje a su brillante actuación en el exterior.

Los 3.600 del Crédito.—Ayer se presentó espontánea y honradamente al Crédito Hipotecario, D. Ruperto Gutiérrez, expresando que era él a quien se hizo el pago equivocado, de que dimos cuenta restando en consecuencia los 3.600 bolivianos que quitaron tantas noches de sueño al cajero Yanguas, que ayer bailaba en un pie de alegría; y anoche se bebió en compañía de sus amigos sendas

copas de champagne, después de pagar las tres velas que hizo entender a San Antonio.

La Legación de Chile—El señor Gana, Secretario de la Legación chilena, nos visitó ayer, para expresarnos que no es exacta, la noticia telegráfica, referente al Ministro señor Mathieu que ayer publicamos.

Corremos traslado, al correspondiente a quien por telegráfico comunicamos anoche, la rectificación.

Auxiliares—No contradice y por lo contrario confirma lo que dijimos la siguiente tesquela: Señor Cronista de «El Comercio de Bolivia»

La asseveración hecha en el número 1.327 de su ilustrado diario relativa al nombramiento de los auxiliares de las Secretarías, no procede de las oficinas de los Juzgados, por haberse hecho tales nombramientos por la Corte Superior con anuencia del suscriptor.

De U seguro Servidor, Ricardo Equino.

Debates—En el Panóptico tuvo lugar ayer el debate en la causa criminal seguida contra Martín Lanza y cómplices por tentativa de fuga.

Los debates se efectuaron todos los días a horas 8 y media hasta su conclusión.

Esta medida tomada por el doctor Indaburu, es muy laudable. Ojala los demás jueces hicieran lo mismo.

Telegramas rezagados—En la Oficina del Estado se encuentran los siguientes:

Ingeniero Gauthier, José María Gutiérrez, Enrique Sanjines, Nieves Delgadillo.

—En la oficina del Ferrocarril de Guaqui, los siguientes: Urbano Medina, José Parada Guerinoni y Gregorio Vasquez.

Posajeros—Por el tren de ayer partieron a Guaqui. Juan Collao, Arthur Posnansky, Samuel Alipas, César Salinas, Felicidad Lopez y tres de familia.

—A Puno J. Muñoz Reyes y hermana, Luis Cariaga, Enrique Cariaga, D. Paredes.

—A Mollendo R. v. de Oyola, Domingo Luquini, Adolfo Luquini, Amelia Luquini, Gerardo Aldorico, Juan, Ramos, Carlos P. Vidal

A Viacha.—Una parte de la comisión de Ingenieros Norteamericanos marchó a Viacha, con objeto de principal los estudios del ferrocarril en esa región del altiplano.

Pué con ellos como intérprete don Alfredo Zalles.

Remate—Ayer se efectuó el de la casa del doctor Julio J. Eyzaguirre habiendo obtenido la buena pró el señor Demetrio Quijaro, por la suma de veintisiete mil doscientos cincuenta bolivianos.

Reemplazo.—Ha sido aceptado por el Ministerio de la Guerra, el reemplazante ofrecido por el conscripto Julio Moraute, en conformidad a la Resolución Suprema de 19 de Diciembre último.

Baja.—Se ha ordenado por el respectivo Ministerio, que sea dado de baja del Batallón 2º el soldado Vicente Nina, por ser natural de Taona, según certificado del señor Cónsul General del Perú.

Robo.—Algunos aficionados a lo ajeno, penetraron a la Peluquería Radon, aprovechando la debilidad cerradas con que permanece durante algunas horas del día, y sustraieron varias navajas, algunas tijeras y muchos otros útiles.

El hecho ha sido puesto en conocimiento de la Policía.

INFORMACIONES

Oficina de Vacuna.—S. E. el Presidente recibió ayer el siguiente telegrama:

Excmo. Sr. Presidente República La Paz.

Estando casi terminados trabajos instalación oficina encargada servicio nacional vacuna debe inaugurarse aquella el 3 de Febrero próximo. Instituto Médico ha resuelto por unanimidad nombrar a Ud. padrino de dicha instalación, honra que espera se sirva Ud. dispensarle. M. CUELLAR Presidente del Instituto. Sixto Renjel Secretario.

—S. E. aceptando la designación, ha encargado al 2º Vice-presidente señor Abecia, le represente en el acto de la instalación.

PREFECTURA

En los obrados de Esteban González Sanchez con los señores José González

Quint y Eduardo Villegas Iriandio, sobre cobro indebido de derechos de impuesto de cueros de res; notifíquese por el Notario de Hacienda al señor Gomez Sanchez.

Id. de Manuel S. Alcaz sobre expropiación del terreno ocupado por los ingenios de Patacamaya y Belen, en representación de Manuel Lemaire y Justino Olave; pase al señor Sub-prefecto de la provincia de Casacaya.

Id. de Toribio Fernandez, conserjito sorteado, ofreciendo reemplazo; aceptándose el reemplazo, póngase a disposición del Ministerio de la Guerra.

Id. de Quintín E. Marguía relativos al juicio seguido contra Maximiliano Daza; por excesa del Capitán Guachalla, se nombra Secretario en la organización del sumario al Teniente 1º Constantino Lara.

Id. de Luciano Morales, solicitando exención del servicio militar; complácese la resolución del Ministerio de la Guerra.

Id. del conserjito sorteado Celestino Rodriguez, pidiendo exención del servicio militar; acompáñese los documentos de ley.

Id. de Ventura Quispe contra el Corregidor del cantón Obrajés; pase al señor Sub-prefecto de la provincia del Cercado.

Id. de Isidoro Canqui, contra el ex Corregidor del cantón Callapa; pase al señor Sub-prefecto de la provincia de Pacajes.

Id. de Juan Gomez y Rosendo Escobar, contra el Corregidor del cantón Yacuachi; pase al señor Sub-prefecto de la provincia de Sud Yungas.

Id. de Norberto Quispe denunciando infracción de ley por el Corregidor del cantón Chirico; pase al señor Sub-prefecto de Sud Yungas.

COMERCIO POR MOLLENDO

La Paz, enero 10 de 1905. Al señor Superintendente de los Ferrocarriles del Sur del Perú.

Señor: Por acuerdo de esta Cámara me dirijo á Ud. manifestándole que el comercio de esta plaza sufre numerosos perjuicios por la excesiva demora en el transporte de su mercadería desde el puerto de Mollendo, á causa de no abstenerse el ferrocarril de su digno cargo, por deficiencia en el efectivo de su material rodante.

Son conocidos sus buenos propósitos en sentido de mejorar el servicio del tráfico de esa vía, y por lo que no duda la institución que presido de que se servirá Ud. tomar las medidas tendientes á subsanar las deficiencias de carros etc. con lo cual se beneficiará la Empresa, así como el comercio cuyos intereses se representan.

Esperando ver muy pronto realizados nuestros deseos, tengo el agrado de ofrecerle las seguridades de mi alta consideración

Señor Superintendente. J. Perou, Presidente.

Arequipa, enero 18 de 1905. Señor Presidente de la H. Cámara de Comercio.

La Paz—Bolivia. Señor:

He tenido el honor de recibir su estimable oficio de 10 del presente mes, dirigido á nombre de la Cámara de su digna presidencia, con motivo de la demora que las mercaderías en tránsito á Bolivia sufren por ahora.

No quisiera detallar á Ud. señor Presidente, los esfuerzos que desde hace tiempo esta Empresa viene haciendo para dar al tráfico á Bolivia todas las seguridades y facilidades posibles, y ya que la excepcional aglomeración de carga en Mollendo ha sido un motivo de atraso en su transporte, la Empresa de mi gerencia no ha omitido medio alguno ni ha trepidado en incurrir en gastos extraordinarios á fin de obtener la rapidez posible en su movilización, muy en particular con la carga para Bolivia, á la que se le ha dado la preferencia, y además, dispuesto horas extraordinarias para su carguero.

Desgraciadamente, han mediado otras circunstancias imprevistas y fuera del control de esta Empresa, con las últimas huelgas de Mollendo, que han causado los consiguientes atrasos y contratiempos en la remisión de carga, con grave perjuicio de los intereses de esta Empresa y del comercio en general.

Para concluir, debo manifestar al señor Presidente, que además de las varias providencias dictadas á fin de acelerar el despacho de carga á Bolivia, ha pedido esta Empresa una cantidad de carros bodegas del extranjero, y otra se trabaja en nuestros talleres, con toda la prontitud

que la urgencia del caso lo requiere; y no dudando, que una vez terminadas, y con las medidas que se han adoptado, unidas á las mejoras radicales que actualmente se están llevando á cabo en el puerto de Mollendo, el comercio tanto de Bolivia como de la localidad, quedarán enteramente satisfechos del servicio de esta Empresa.

Dios guarde á Ud., señor Presidente. G. J. Clark.

COMUNICADOS

A MIS REPRESENTADOS

DEBO CUMPLIR CON UN DEBER

Desde 1904 he luchado ante las Cámaras, Gobierno y autoridades subalternas, solicitando el amparo de las garantías de la indígena raza indiana oprimida con la ominosa carga del postillonnaje, fuente de los abusos.

Distintas órdenes y resoluciones se han dado para que se cumpla la ley de 1874, pues no se ha dado cumplimiento.

Hoy la legislatura ha atendido y dado la ley del 30 de Noviembre último y el Supremo Gobierno, celoso para su imperio expedido la orden que se transcribe para evitar los golpes de autoridad

Conoced ahora y oíd que he concluido con el deber que me habreis confiado.

La Paz, Enero de 1905. Mariano Condoni.

Señor Ministro de Gobierno. Pide el cumplimiento de la ley que invoca.

Mariano Condoni apoderado de los ex-comunarios de Santiago y San Pedro de esta ciudad, ante los respetos de Ud. con el poder y obrados adjuntos, presentándome digo: que la Honorable Legislatura en los altos fines patrióticos de la ley de 5 de Octubre de 1874 ha dado una ley, aboliendo el postillonnaje que oprimía á los ex comunarios y daba margen al abuso contrariando á las garantías constitucionales y llenado el vacío que imponía la justicia.

Desde el año 1900 he perseguido el amparo de esta garantía, que reclamaba la justicia y la igualdad constitucional.

Hoy se ha llenado el deber sentido y la Legislatura de 1904, por fin, ha salvado á la más desgraciada raza de la humanidad del más homínoso oprobio que resentía á nuestras instituciones democráticas.

Honor á los legisladores y á la magnificencia del Supremo Gobierno que dió cumplimiento á las garantías individuales.

La suprema resolución de 24 de Diciembre de 1902 de fojas 26, expedida por la sanción del artículo veintiseis de la ley de 1874, ha sido un sarcasmo, porque jamás se ha procurado cumplir por las autoridades inferiores, ni mirado con el acatamiento que merece.

Se ha seguido el servicio del postillonnaje con más intensidad y exigencia hasta el extremo de no contar con más amparo, que la resignación de una servidumbre bestial, al frente de las garantías institucionales de un país democrático y libre.

Ya que esta resolución Suprema expedida con la justificación que corresponde á un Gobierno honrado, no se ha llevado á efecto, esta es la razón de la nueva Ley votada por la Legislatura, en la que ha abolido por completo el postillonnaje, pido á Ud. se sirva dictar las providencias del caso para que no se nos exija este servicio injusto y hoy amparado por la Ley. Se ríe justicia etc.

La Paz, 17 de diciembre de 1904. Por el presentante Marcos Linares. Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia.— La Paz, diciembre 28 de 1904.

Pasen los presentes obrados á la Prefectura del Departamento para que en vista de la ley de 30 de noviembre último y de las resoluciones de 28 de Julio, 24 de diciembre de 1902, que cursa en este proceso, se sirva levantar una información sumaria para averiguar la verdad de los hechos denunciados en el anterior memorial y que, á ser ciertos importaran un desdoblamiento de las resoluciones del Gobierno y un acto abusivo contra los indígenas comunarios á quienes representa Mariano Condoni en el escrito que precede. La autoridad política deberá dar cuenta á este Ministerio del resultado obtenido para

aplicar la sanción que sea necesaria á quienes incurran en ella.

Capriles. ENTRADA DEL SR. GUACHALLA

La Paz, enero 28 de 1905

Señor Editor de "El Comercio de Bolivia."

Presento. Señor: En uno de los últimos números de su ilustrado diario, hemos visto con sorpresa que un señor Bruno Quino ha asumido el carácter de maestro mayor del gremio de albañiles, con motivo de la proyectada recepción á nuestro ilustre compatriota el señor Fernando E. Guachalla.

En homenaje á la verdad, nos cabe declarar que no es Quino el maestro mayor de nuestro gremio, sino don Pedro Cuevas, que es el único que tiene derecho para encabezar al numeroso grupo de los albañiles y quien está encargado de representarnos en todos nuestros asuntos.

Le suplicamos declarar en "El Comercio de Bolivia," que concurriríamos todos los albañiles el día de la llegada del señor Guachalla, pero será presidida por el señor Pedro Cuevas.

Agradeciéndole tenga á bien publicar estas líneas.

Varios albañiles. RECTIFICACION OBLIGADA

En "El Comercio de Bolivia," No 1,327 correspondiente al día de hoy, el señor Victor B. Pacheco, dando una satisfacción voluntaria y ridícula al señor Carlos Elias, con condición de que sea de su agrado, entre otras bajezas, asegura que la finca de Liacasa es de propiedad de este señor, lo cual no es cierto, puesto que Liacasa, sus huertas y terrenos adyacentes son de la exclusiva propiedad de don Manuel E. Asin, quien con derecho perfecto las posee sin perturbación de ningún clase.

Se hace esta rectificación obligada en fuerza de afirmaciones erróneas que pueden ser maliciosas y perjudiciales al propietario.

La Paz, Enero 27 de 1905. El apoderado.

BANCO Nacional de Bolivia. Por acuerdo del Consejo General de Administración y de conformidad con el artículo 52 de los Estatutos... convocatoria á los señores accionistas á Junta General Ordinaria, para el día 3 de Febrero próximo, horas 1 p. m., en el lugar de costumbre...

BANCO Nacional de Bolivia. Director Gerente. Caballo. Se necesita uno manso y de buenos movimientos. Para tratar dirigirse á la Caballería Pacífica, Calle Avenida 6 de Agosto No. 102-1326 6v

Se alquila. Expládido almacén y depósitos en la Calle Recreo, frente los «Sagrados Corazones». Referencias: Recreo 77. 1309 60v

P eluquería Escalante. Pongo en conocimiento del público que he trasladado mi establecimiento al Parque Murillo, Nos. 1º-11, donde los atenderé con mas esmero. La Paz, 17 de Enero de 1905.

W. H. Foulkes AGENTE COMISIONISTA. Calle Evaristo Valle 63-65 & 67 Constantemente en Venta: Carbón de piedra... 5.60 qtl. Coke... 7.20

Ateniques. Almondin en saquitos. Arroz entero. Arroz partido. Chalanas gordas. Chancaca. Chuño del Cerro. Gamutanes frescos. Escuduche de Corbina. Higos secos. Jabón blanco y azul. Telas de lana pura, "Lucre". 1306 P. Agua mineral, marca Socosani.

Aviso oficial

Por orden del señor Prefecto y Comité General del Departamento se convoca para que presenten sus propuestas cerradas, hasta el día treinta y uno del presente mes horas dos p. m. para el servicio de las postas de Casacaya y de esta ciudad, las que se presentarán hasta el día y hora indicados en la Secretaría de la Prefectura, con el correspondiente timbre, debiendo ser aceptadas las que reúnan mejores condiciones.

1º-Para el servicio de pasajeros habrá en cada establecimiento seis postillones y por lo menos de diez á doce bestias útiles sin manías resacas, á fin de evitar cualquier desgracia.

2º-Los maestros de postas proporcionarán á los transeúntes los auxilios necesarios según los precios designados de antemano con un tarifa.

3º-Tendrárse debidamente arreglados cuando menos tres habitaciones y un galpón ó corredor cubierto para el hospedaje de segunda clase.

4º-Los alojamientos se conservarán en el mejor estado posible de aseo y comodidad.

5º-La obligación de los maestros de postas proporcionar comida agua-caliente etc. para los transeúntes y forraje para las bestias, por sus justos precios.

6º-De ninguna manera podrán los maestros de postas hacer el servicio público negando su justas caudales, comida, forraje, postillones ó animales.

Dando además cumplimiento al Reglamento de postas de veinte de Enero de 1872.

Las personas interesadas pueden presentar hasta el día y hora designados en la Secretaría de la Prefectura. La Paz, Enero 21 de 1905.—Rafaelo Barrera.—Notario de Hacienda, Gobierno y Guerra.

Es copia fiel Barrera Comercial

Conste por el presente documento que nosotros los suscritos declaramos cancelados en todas sus partes el contrato sobre alquiler de servicios y participación en el negocio del primero, que tenemos firmado y que de común acuerdo lo damos por fenecido en esta fecha, habiendo sido cumplido á satisfacción de entre ambos el referido contrato en todas sus cláusulas.

La Paz, 17 de Enero de 1905. Tomás Contreras. Angel Pereyra.

El suscrito después de una peritica de catorce años, en casa del que fué señor Gregorio Ruiz y habiendo estado en su contacto con el sucesor señor Tomás Contreras, según documento que precede, ofrece sus servicios como contador y liquidador.

Se encarga de abrir y cerrar libros, liquidaciones, balances, cuentas corrientes etc. sobre mercaderías extranjeras y todo lo concerniente al ramo.

Además participa á sus relaciones comerciales que continúa con el despacho de mercaderías á los Yungas, Sorata y Corocoro y venta de los superiores quesos de las más acreditadas haciendas, Caripaya y otras.

Recibe órdenes en su casa propia calle Muneas 6 calle Teatro N.º 26. A. Pereyra.

ESTANCO DE ALCOHOLES

Avisamos al Comercio y al público en general que para todos asuntos referente al Estanco de Alcoholes, deberán entenderse con los administradores. R. Zalenzuela y Cia.

Banco Industrial de La Paz

Se convoca á junta general extraordinaria de Accionistas en este Banco que tendrá lugar el 28 de Enero próximo á las 1 p. m. en el local de la institución, con el objeto de deliberar y resolver respecto de varias reformas en los Estatutos que el Directorio ha resuelto someter á la resolución de los señores accionistas en la siguiente forma:

Artículo primero.—Se constituye una Sociedad anónima para el establecimiento de un Banco de depósitos, descuentos y préstamos, bajo el título de "Banco Industrial".

Artículo segundo.—El Banco tendrá su domicilio legal y su Oficina principal en La Paz, pudiendo establecer oficinas ó agencias en cualquiera otros puntos de la República, cuando lo acuerde el Directorio.

Artículo tercero.—La Dirección General del Banco estará á cargo de un Directorio, residente en la ciudad de La Paz, compuesto de cinco accionistas como directores y cinco suplentes, elegidos todos en junta general, conforme á los requisitos que exige este estatuto.

Artículo cuarto.—Cuando un miembro de directorio dejase de asistir á las reuniones de él, por más de seis meses, quedará de hecho relevado de ese cargo y se llamará con calidad de propietario al primer suplente que terminará el periodo de aquel. Si dos ó más suplentes hubiesen obtenido en su elección igual número de votos será designado por la junta.

Artículo quinto.—La convocatoria á junta general ordinaria se hará por el directorio dentro de un término que no baje de quince días, ni pase de 30 días por medio de avisos en algunos diarios de la República, pu-

blicando al mismo tiempo, una memoria sobre el estado del Banco, acompañada del balance del semestre.

La convocatoria á Junta General extraordinaria se hará por el directorio con 30 días de aviso anticipado por los diarios, expresando el objeto de la reunión.

Artículo sexto.—Cada acción dará derecho á un voto. Un solo accionista no podrá representar un número mayor de mil acciones.

La Paz, Diciembre 27 de 1904. Por el Banco Industrial de La Paz H. Gutiérrez—Director-Gero 99121m

César A. Silva BOGADO Defensor de pobres y Alcalde Paroquial. Oficina: Chirinos 76 [altos]. 1318 8v

En venta. Se ofrece cebada en grano, para tratar dirigirse á la calle Bolívar No.26.

PROTESTO. El Banco Nacional ha protestado un cheque de Esteban Gómez Sánchez á la orden del señor E. de Villega Iriandio, por la suma de Bs. 35 c correspondientes á la exportación de igual cantidad de cueros, que dicho señor Gómez Sánchez sacaba de contrabando y sin la guía respectiva.

El notable es que el H. Concejo cuyos derechos se defraudaban, entregó los cueros materia del fraude al contrabandista y llevó su condescendencia hasta admitir el depósito de los derechos en el cheque que ha sido objeto del protesto. El cheque protestado está en el Tesoro Municipal, donde todos los que quieran pueden verlo, con la rota de protesto, suscrito por el segundo contador del Banco Nacional de Bolivia.

Este párrafo se publicará permanentemente, hasta que Gómez Sánchez abone en el Tesoro el valor del cheque protestado, y á mí los derechos fiscales de cueros de 1903 que se avanzó á cobrar como rematador de 1902.

E. de Villegas Iriandio 1130

Aviso Judicial

El Doctor Julio Indaburu, Juez tercero de Partido de esta Capital, etc.

Por auto de doce del corriente ha señalado el día primero del entrante mes de febrero, hora una p. m., para el remate voluntario de la finca nombrada Cedramo, situada en Coroico, provincia de Nor Yungas, propia del Crédito Hipotecario de Bolivia, bajo la base de siete mil bolivianos, monto señalado por dicho Banco.

Los que interese en dicho remate, concurrán á la oficina del suscrito el día y hora designados.

La Paz, á 14 de Enero de 1905. RENE MACHICAO T. 1318 15v Secretario.

Intereses generales

COMPANIA DE SEGUROS "LA URBANA". Seguro mútuo sobre la vida

Lima, Diciembre 3 de 1904. Señor gerente de la Compañía de seguro "La Urbana"

Muy señor mío: Habiendo tenido la fatalidad de perder á mi esposa, me puedo menos que manifestarle mi profundo agradecimiento por su benevolencia, pues sin hacer gestión alguna he tenido usted la galantería de exigirme la presentación de la póliza para cancelarla inmediatamente.

Reciba usted mi más profundo agradecimiento, lo mismo que el de mis dos pequeños hijos. (Firmado)—Rosa Domínguez riuda de Huertas.

A LOS ASEGURADOS

Como se ve por la carta que antecede ha ocurrido el fallecimiento de don Celestino Huert s asegurado en esta compañía bajo póliza N.º 250, serie A., lo que participando á los asegurados para el cumplimiento de la cláusula 4.º

Lima, 15 de Diciembre de 1904. El Gerente, Carlos Flores Quintela, Agente General en Bolivia.—Teatro 87

Cureso es Restriado en un Día

tomando las Pastillas Laxantes de Brano-Quina. Si fallan en efectuar la cura, todos los boticarios devolverán el dinero. Cada caja lleva la firma de E. W. Groves